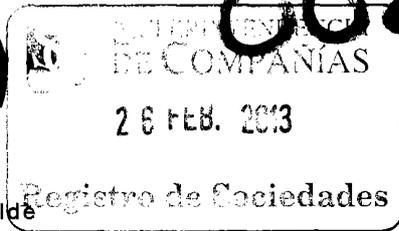




Correa & Iturralde



8621

Justo

H/2  
c/p

SUPERCIAS QUITO

Quito, 22 de Febrero del 2013

Señores  
**Superintendencia de Compañías**  
Presente.-



22/FEB/2013 9:02 CAU

De mis consideraciones:

Sírvanse encontrar adjunta la cuarta copia certificada de la escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía CEMACOL CIA. LTDA., otorgada ante la Notaria 25º de Quito el 21 de septiembre del 2012, anotada en el Registro Mercantil el 15 de febrero del 2013, en la que la señora Carmen Serrano de Ponce y el Sr. Roberto Ponce Carbo, en su calidad de herederos del Dr. Roberto Ponce Serrano ceden y transfieren 7 participaciones sociales, a favor de la Sra. María Macarena López Ponce; y el señor Mauricio López Chiriboga y Sra. Verónica de los Angeles Ponce Serrano de López, ceden y transfieren 7 participaciones sociales, a favor de la Sra. María Macarena López Ponce,

Atentamente

Ing. César López Chiriboga  
Cemacol Cía. Ltda.

Dr. Francisco Correa  
Mat.2539- Quito

- Ingresada cesión  
de participaciones  
04/03/2013  
F

ESTUDIO JURIDICO

Av. Amazonas N21- 147 y Roca, Ed. Río Amazonas, 8vo piso, Of. 811,  
Quito Ecuador. Telf.: (5932) 2563584, 2554613.  
E-mail: cfsi1@hoy.net



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO

**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**

**NOTARIO**



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ESCRITURA PUBLICA No. 002934

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
CEMACOL CIA. LTDA.**

**OTORGADO POR : CARMEN SERRANO DE PONCE Y ROBERTO  
PONCE CARBO, MAURICIO LÓPEZ CHIRIBOGA Y VERÓNICA DE LOS  
ANGELES PONCE SERRANO**

**A FAVOR DE : MARÍA MACARENA LÓPEZ PONCE**

**CUANTIA: USD \$ 7,00**

**DI: 4 copias**

**MABS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves veinte (20) de septiembre del año dos mil doce, ante mí Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen, por una parte y en calidad de cedentes, los cónyuges señora Carmen Serrano de Ponce y señor Roberto Ponce Carbo, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; los cónyuges señor Mauricio López Chiriboga y señora Verónica de los Angeles Ponce Serrano, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y

1 por otra parte, en calidad de Cesionaria, la señora María Macarena López  
2 Ponce, por sus propios y personales derechos.- También comparece el  
3 Señor Cesar López Chiriboga, en su calidad de Gerente General de la  
4 compañía CEMACOL Cía. Ltda., para certificar la autorización de la Junta  
5 de Socios y darse por notificado de la presente cesión de participaciones.  
6 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil  
7 casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito  
8 Metropolitano, con capacidad legal para contratar y obligarse que la  
9 ejercen en la forma antes indicada; y, advertidos que fueron por mí, el  
10 Notario, del objeto y resultados de la presente escritura pública, así como  
11 examinados en forma aislada y separada, de que comparecen al  
12 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,  
13 ni promesa o seducción, de acuerdo con la minuta que me entregan y que  
14 copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro  
15 de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste  
16 la siguiente cesión de participaciones sociales que se efectúan en la  
17 compañía **CEMACOL CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor de las  
18 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la  
19 celebración de la presente escritura pública: Uno. En calidad de Cedentes  
20 los señores Carmen Serrano de Ponce y Roberto Ponce Carbo, en su  
21 calidad de herederos del Señor Roberto Ponce Serrano, según consta del  
22 Acta de Posesión Efectiva que se agrega como habilitante.- Dos. También  
23 como cedentes, el Señor Mauricio López Chiriboga y su cónyuge Señora  
24 Verónica de los Angeles Ponce Serrano.- Tres. En calidad de Cesionaria  
25 la señora María Macarena López Ponce, de estado civil casada, mayor de  
26 edad, por sus propios y personales derechos.- Cuatro. También  
27 comparece el Señor Cesar López Chiriboga, en su calidad de Gerente  
28 General de la compañía CEMACOL Cía. Ltda., para certificar la



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 autorización de la Junta de Socios y darse por notificado de la presente  
2 cesión de participaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a. Mediante  
3 escritura pública ante la Notaría Vigésima Octava de Quito el diez y seis  
4 de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, se constituyó la compañía  
5 CEMACOL CIA. LTDA. inscrita en el Registro Mercantil de Quito el quince  
6 de julio de mil novecientos ochenta y cinco. El último aumento de capital  
7 se otorgó por escritura pública ante el Notario Vigésimo Sexto de Quito el  
8 diez y nueve de marzo del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil de  
9 Quito el diez de octubre del dos mil uno.- Dos. La Junta General  
10 Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía en sesión celebrada  
11 el veinte de agosto del dos mil doce, autorizó en forma unánime que los  
12 socios señores Carmen Serrano de Ponce y Señor Roberto Ponce Carbo,  
13 en su calidad de herederos del Doctor Roberto Ponce Serrano, y Señor  
14 Mauricio López Chiriboga, cedan y transfieran las siete (7) participaciones  
15 sociales que posee respectivamente cada uno en la compañía CEMACOL  
16 CIA LTDA., a favor de la Señora María Macarena López Ponce. La copia  
17 certificada de la mencionada acta se agrega a la presente escritura como  
18 habilitante.- **TERCERA.- CESION:** En base en los antecedentes  
19 expuestos, los comparecientes efectúan las siguientes declaraciones: a.  
20 La señora Carmen Serrano de Ponce y el Señor Roberto Ponce Carbo, en  
21 su calidad de herederos del Doctor Roberto Ponce Serrano ceden y  
22 transfieren siete (7) participaciones sociales, cada una de un valor de un  
23 dólar de los Estados Unidos de América, que en calidad de socios posee  
24 en la compañía CEMACOL a favor de la Señora María Macarena López  
25 Ponce, quien acepta la cesión y adquiere las mencionadas  
26 participaciones. La presente transferencia incluye todos los derechos  
27 inherentes a las participaciones cedidas, inclusive el derecho de recibir  
28 dividendos y participar sobre las reservas no distribuidas, es decir sin

1 reservarse para sí ningún derecho, a favor del cesionario. El precio de la  
2 cesión es de SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD \$  
3 7,00), que los cesionarios declaran haber recibido con anterioridad a esta  
4 fecha en dinero efectivo.- b. El señor Mauricio López Chiriboga y su  
5 cónyuge señora Verónica de los Angeles Ponce Serrano de López, ceden  
6 y transfieren siete (7) participaciones sociales, cada una de un valor de un  
7 dólar de los Estados Unidos de América, que en calidad de socios posee  
8 en la compañía CEMACOL a favor de la Señora María Macarena López  
9 Ponce, quien acepta la cesión y adquiere las mencionadas  
10 participaciones. La presente transferencia incluye todos los derechos  
11 inherentes a las participaciones cedidas, inclusive el derecho de recibir  
12 dividendos y participar sobre las reservas no distribuidas, es decir sin  
13 reservarse para sí ningún derecho, a favor del cesionario. El precio de la  
14 cesión es de SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
15 AMERICA (USD \$ 7,00), que los cesionarios declaran haber recibido con  
16 anterioridad a esta fecha en dinero efectivo.- **CUARTA.- DECLARACION:**  
17 Los Cedentes declaran que sobre las participaciones que por el presente  
18 instrumento ceden y transfieren, no pesa gravamen de ninguna naturaleza  
19 ni prohibición de enajenar y que por lo tanto, están en capacidad de  
20 transferirlas libremente y completamente saneadas.- **QUINTA.-**  
21 **ANOTACIÓN:** El señor Registrador Mercantil del Cantón Quito se servirá  
22 sentar la razón referente al otorgamiento de la presente escritura pública  
23 al margen de la inscripción de la compañía CEMACOL CIA LTDA.  
24 Igualmente, el Notario Vigésimo Octavo, sentará razón referente al  
25 otorgamiento de la presente escritura pública, al margen de la escritura de  
26 constitución arriba mencionada.- Usted señor Notario, se servirá agregar  
27 las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente  
28 instrumento.- HASTA AQUI LA MINUTA copiada textualmente.- Los



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO

**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**

**NOTARIO**



1 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma ~~que~~ se encuentra  
 2 firmada por el Doctor Francisco Correa Monge, Abogado con Matrícula  
 3 Profesional número dos mil quinientos treinta y nueve del Colegio de  
 4 Abogados de Quito.- Para el otorgamiento de esta escritura pública se  
 5 observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue a  
 6 los comparecientes, por mi el Notario, éstos se afirman y ratifican en todo  
 7 su contenido, firmando para constancia junto conmigo, en unidad de acto,  
 8 de todo lo cual doy fe.-

9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*Carmen Serrano de Ponce*  
 CARMEN SERRANO DE PONCE  
 C.C. 170286348-9

*Roberto Ponce Carbo*  
 ROBERTO PONCE CARBO  
 C.C. 170198166-2

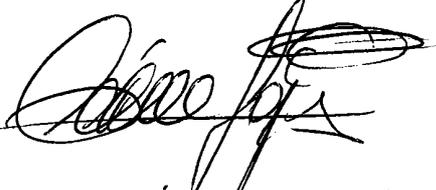
*Mauricio López Chiriboga*  
 MAURICIO LÓPEZ CHIRIBOGA  
 C.C. 1703589851

*Verónica Ponce de los Angeles*  
 VERÓNICA DE LOS ANGELES PONCE SERRANO  
 C.C. 170520592-8

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

  
MARÍA MACARENA LÓPEZ PONCE

C.C. 171323609-7



CESAR LÓPEZ CHIRIBOGA

GERENTE GENERAL

CEMACOL CÍA. LTDA.

C.C. 1703035020



DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS  
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

FACTURA No. 137438



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 170286348-9

SERRANO CEVALLOS CARMEN LUISA  
NOMBRES Y APELLIDOS

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
LUGAR DE NACIMIENTO

17 FEBRERO 1929  
FECHA DE NACIMIENTO

001-1 0205 00612 F  
REG. CIVIL TITULO RUC SEXO

PICHINCHA/QUITO  
LUGAR DE NACIMIENTO

GONZALEZ SUAREZ 1929  
NOMBRES Y APELLIDOS

*Carmen Leticia de Ponce*  
FIRMADA EN PRESENCIA DE



EQUATORIANA\*\*\*\*\* E333312222

CASADO ROBERTO PONCE

ESTADO CIVIL SECRETARIA

SECUNDARIA

INSTRUCCION

MANUEL SERRANO  
NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR

LUISA CEVALLOS  
NOMBRE Y APELLIDO DEL CONTRAJENTE

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
09/02/2006

FECHA DE VIGENCIA

REN 1773527

FORMA DE Pch



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
del Art. 1º de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi  
Quito, 120 SEP 2012

DR FELIPE MURRA DE DAVALOS  
NOTARIO





REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION



REGULA DE CIUDADANIA No. 170198166-1  
 PONCE CARBO MARIANO BENJAMIN ROBERTO  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 10<sup>o</sup> NOVIEMBRE 1929  
 DNI: 002 0570 03505 M  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1929



*[Signature]*  
 FIRMA DEL TITULAR

ECUATORIANA\*\*\*\*\* 5434414442  
 CASADO CARMEN SERRANO  
 SECUNDARIA JUBILADO  
 ALEJANDRO PONCE B  
 ROSA CARBO  
 ROMINAHUI 14/01/2004  
 15/01/2016

REN Pch 0888131



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
 antecede es igual al documento presentado ante mí  
 Quito,

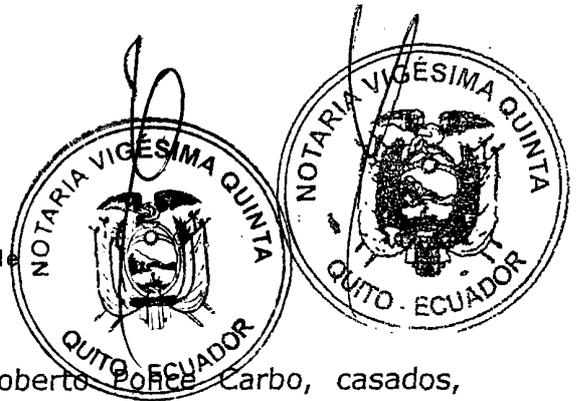
120 SEP 2012

DR FELIPE ITURRA DE DAVALOS  
 NOTARIO





Correa & Iturralde



## SEÑOR NOTARIO DEL CANTON QUITO

Sra. Carmen Serrano de Ponce y Sr. Roberto Ponce Carbo, casados, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en Quito, a usted solicitamos:

### ANTECEDENTES:

1. De la partida de defunción que adjuntamos, consta que el 21 de noviembre de 1987, falleció en Quito, nuestro hijo Sr. Roberto Ponce Serrano.
2. De la partida de nacimiento que adjuntamos, consta que somos los padres de nuestro recordado hijo Roberto Ponce Serrano, quien por otra parte no dejó descendencia.

### PETICIÓN:

Por lo expuesto, fundada en lo dispuesto en los artículos 674 y 676 del Código de Procedimiento Civil, ~~y en el artículo 18 numeral 12 de la Ley Notarial (añadido en el art. 7 de la Ley Reformatoria, publicada en el Registro Oficial No. 64 del 8 de noviembre de 1996)~~, solicito ~~se sirva~~ aceptar esta nuestra declaración juramentada a fin de que se conceda la posesión efectiva pro indiviso de los bienes del causante señor Roberto Ponce Serrano.

Se servirá dejar constancia que la herencia se la acepta con beneficio de inventario.

Una vez concedida la posesión efectiva, se servirá ordenar su inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón y Distrito Metropolitano de Quito.

Se servirá otorgar protocolizaciones de ésta para los fines legales pertinentes.

Adjunto a la presente las partidas de nacimiento y defunción del Sr. Roberto Ponce Serrano.

Usted señor Notario, se servirá realizar y ordenar las demás formalidades de ley para el perfeccionamiento de este acto.

Sra. Carmen Serrano de Ponce

Sr. Roberto Ponce Carbo

Dr. Francisco Correa Monge  
Matrícula 2539 C.A.P.

ESTUDIO JURIDICO

Av. Amazonas 477 y Roca, Ed. Río Amazonas, 8vo piso, Of. 811,  
Quito Ecuador. Telf.: (5932) 2563584, 2554613.  
Fax: (5932) 554813. E-mail: cfsi1@hoy.net



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



## DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

### PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* Del Canton QUITO\*\*\*\*\*  
correspondiente a 1959 Tomo 2-1 Pagina 231, Acta 1634 ; consta  
la inscripcion de: PONCE SERRANO MANUEL ROBERTO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ \*\* , Canton: QUITO\*\*\*\*\*  
Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el VEINTINUEVE de ENERO \*\*\* de MIL  
NOVECIENTOS CINCUENTAINUEVE ;HIJO de: ROBERTO PONCE  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: CARMEN SERRANO  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

QUITO\*\*\*\*\* a 27 de ENERO \*\*\* del 2012.

Cedula: 17056136

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

*[Handwritten signature and stamp]*

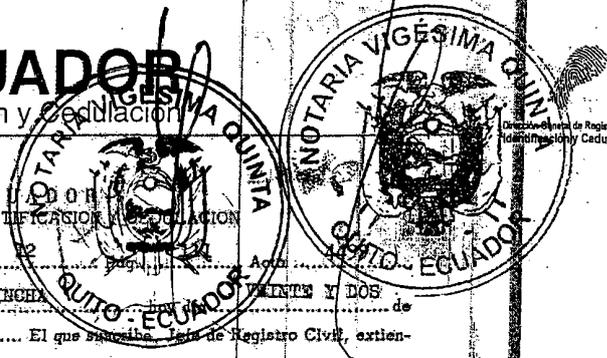
Que es fiel copia que se compare de acuerdo  
con la Ley del Sistema Registral del Ecuador  
de 1998, con el Registro Civil, en el  
Acta 1634 de la Ley de Registro Civil, identificacion  
y cedulación que figura en el acta.

NO. 0144



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



170605416  
29/11/87

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

### INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

Tomo ..... Año ..... de

En QUITO provincia de PICHINCHA de VEINTE Y DOS de NOVIEMBRE de mil novecientos OCHENTA Y SIETE El que suscribe Jefe de Registro Civil, extien-

de la presente acta de inscripción de la defunción de MANUEL ROBERTO PONCE SERRANO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MANUEL ROBERTO PONCE SERRANO sexo: MASCULINO Estado Civil: SOLTERO Edad: VEINTE Y OCHO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ROBERTO PONCE NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: CARMEN SERRANO Lugar del fallecimiento: AYORA

CAYAMBE Fecha: VEINTE Y UNO de NOVIEMBRE de mil nove-  
cientos OCHENTA Y SIETE El cónyuge sobreviviente se llama XXXXXXXX

Causa de la muerte: HEMORRAGIA SUBARAGNOIDEA TRAUMA CRANEO ENCEFAL  
HENRIQUE LOPEZ

Solicitó esta inscripción: HENRIQUE LOPEZ con Cédula de Identidad N°: 170382867-9 domiciliado en QUITO

21-11-87

LICO

OBSERVACIONES: 1705613626

.....  
.....  
.....

FIRMAS:

e. b.

**SERVICIO EXPRESS**  
ES EL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA  
DIRECCIÓN NACIONAL DIRECCIÓN PROVINCIAL  
Y SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL  
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 0128

Año ..... Tomo ..... Pag ..... Acta .....  
Dir.  Urb.  Mixto

### CERTIFICADO

Que es fiel copia de ..... de acuerdo al Art. 9 de la Ley de Registro de Datos Personales con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil y Cedulación, que...

Pliego  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN PROVINCIAL   
JEFATURA CANON   
JEFATURA DE AREA

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
**2012**  
SERVICIO EXPRESS  
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL  
QUITO - PICHINCHA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

30 ENE. 2012

000006486542



ECUATORIANA \*\*\*\*\* E338372222

NACIONALIDAD CASADO ROBERTO PONCE

ESTADO CIVIL SECRETARIA

INSTRUCCION MANUEL SERRANO

LUGAR Y APELLIDO DEL PADRE LUISA CEVALLOS

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 09/02/2006

FECHA DE CALIFICACION 09/02/2018

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 1773527

PCB



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170286348-9

SERRANO CEVALLOS CARMEN LUISA

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 17 FEBRERO 1929

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001-I 0205 00612 F

PICHINCHA/QUITO GONZALEZ SUAREZ 1929

CARMEN LUISA SERRANO CEVALLOS

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA \*\*\*\*\* E338372222

NACIONALIDAD CASADO CARMEN SERRANO

ESTADO CIVIL JUBILADO

INSTRUCCION ALEJANDRO PONCE B

LUGAR Y APELLIDO DEL PADRE ROSA CARBO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE ROMANONI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 16/01/2004

FECHA DE CALIFICACION 16/01/2016

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0888131

PCB



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1701981662

PONCE CARBO MARIANO BENJAMIN ROBERTO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 10 NOVIEMBRE 1929

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002 0370 03505 M

PICHINCHA/QUITO GONZALEZ SUAREZ 1929

MARIANO BENJAMIN PONCE CARBO

FIRMA DEL CEDULADO



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi  
Quito,

07 FEB 2012

*[Signature]*



DR. FELIPE HERRERA DE DAVALOS  
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

154-0018 NÚMERO

1701981662 CÉDULA

PONCE CARBO MARIANO BENJAMIN ROBERTO

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA AMAGUARA PARROQUIA

CANTON ZONA

*[Signature]*

1 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO



1

2 ESCRITURA PUBLICA No. 000383

3

4

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES

5

QUE SOLICITAN:

6

CARMEN SERRANO DE PONCE Y ROBERTO PONCE CARBO

7

DE LOS BIENES DEJADOS POR:

8

MANUEL ROBERTO PONCE SERRANO

9

CUANTIA: INDETERMINADA.

10

DI 3 COPIAS

11

12

13

14

15

16

17

MABS

18 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del

19 Ecuador, hoy día viernes tres (03) de febrero del año dos mil doce, ante

20 mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, NOTARIO VIGESIMO

21 QUINTO DEL CANTON QUITO, comparecen los cónyuges señora

22 CARMEN SERRANO DE PONCE y señor ROBERTO PONCE CARBO,

23 por sus propios y personales derechos con una petición, en la que me

24 solicitan proceda a receptor su declaración juramentada tendiente a que

25 se les conceda la posesión efectiva proindiviso, de los bienes sucesorios

26 del causante señor MANUEL ROBERTO PONCE SERRANO .- A su

27 petición adjuntan los siguientes documentos: (a) Partida de defunción del

28 causante (MANUEL ROBERTO PONCE SERRANO), hecho acaecido el

1 día veinte y uno de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, en  
2 Ayora, cantón Cayambe, provincia de Pichincha; (b) Partida de  
3 nacimiento del causante donde se señala el nombre de sus padres  
4 señores: CARMEN SERRANO DE PONCE Y ROBERTO PONCE  
5 CARBO, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista  
6 en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, procedo a  
7 receptar la declaración juramentada de los comparecientes señores:  
8 CARMEN SERRANO DE PONCE, Y ROBERTO PONCE CARBO, cada  
9 uno por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana,  
10 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de  
11 conocer doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien  
12 instruidos por mi, el Notario, en el objeto y resultados de esta diligencia,  
13 así como de la *responsabilidad que tienen de decir la verdad libre,*  
14 voluntariamente y por sus propios derechos, con juramento declaran: (A)-  
15 Que el causante señor MANUEL ROBERTO PONCE SERRANO, falleció  
16 el día veinte y uno de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, en  
17 Ayora, del cantón Cayambe, provincia de Pichincha.- (B) Que los únicos y  
18 universales herederos son sus padres señores: CARMEN SERRANO DE  
19 PONCE Y ROBERTO PONCE CARBO; y, expresan además que, de lo  
20 que conocen, que el causante antes de su fallecimiento no ha otorgado  
21 testamento, ni ha dejado descendencia de ninguna clase.- HASTA  
22 AQUI LA DECLARACIÓN DE LOS COMPARECIENTES.- Con lo  
23 precedentemente anotado, por cumplidos los requisitos legales y en  
24 ejercicio de la facultad prevista en la Ley Notarial antes precisada y  
25 de la FE PUBLICA de la que me hallo investido, CONCEDO LA  
26 POSESION EFECTIVA proindiviso de los bienes dejados por el  
27 causante, señor MANUEL ROBERTO PONCE SERRANO, en favor  
28 de sus padres señores: CARMEN SERRANO DE PONCE Y



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 ROBERTO PONCE CARBO; dejando a salvo los derechos que terceros  
 2 podrían tener en esta sucesión.- El original de esta diligencia y los  
 3 documentos habilitantes identificados en líneas anteriores, se incorporan  
 4 al protocolo de Diligencias Notariales a mi cargo, extendiéndose las  
 5 copias certificadas que se soliciten a fin de que el señor Registrador de la  
 6 Propiedad del Cantón Quito proceda a su inscripción, así como cualquier  
 7 otro Registro de la Propiedad y Mercantil que fuere necesario.- Para su  
 8 otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso y leída que le  
 9 fue íntegramente a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican y  
 10 firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*Carmen Serrano de Ponce*

CARMEN SERRANO DE PONCE  
C.C. 170286348-9

*Roberto Ponce Carbo*

ROBERTO PONCE CARBO  
C.C. 170198166-2

*Felipe Iturralde*

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS  
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, del ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES, que solicitan CARMEN LUISA SERRANO CEVALLOS Y MARIANO BENJAMIN ROBERTO PONCE CARBO de los bienes dejados por MANUEL ROBERTO PONCE SERRANO, debidamente firmada y sellada en Quito, a seis de febrero del dos mil doce.



*Felipe Iturralde Davalos*

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 143, repertorio(s) - 16120

Martes, 06/03/2012, 01:25:56



~~EL REGISTRADOR DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO~~

DIRECTOR DE INSCRIPCIONES

Por delegación Según Resolución RPDMQ - 2011-001

Causante (s)

Señor: MANUEL ROBERTO PONCE SERRANO.-

Beneficiario (s)

Sus padres señores: CARMEN SERRANO DE PONCE y ROBERTO PONCE CARBO.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-

CARLOS PALLO



RAZON: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE  
que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA  
del documento que me fue presentado en  
..... 10 foja (s) .....

Quito

20 SEP 2012

Dr. Felipe Trujillo Dávalos  
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION



IDENTIFICACION  
**CIUDADANIA**  
APellidos y Nombres  
**LOPEZ CHIRIBOGA MAURICIO**  
Lugar de nacimiento  
**PICHINCHI**  
**QUITO**  
**GONZALEZ SUAREZ**  
Fecha de nacimiento **1996-08-20**  
Nacionalidad **ECUATORIANA**  
Sexo **M**  
Estado Civil **Casado**  
**VERONICA DE LOS ANGELES PONCE**

170358985-1

INSTRUCCION: **SUPERIOR**  
PROFESION/OCCUPACION: **EMP. COM. PRIVADO**

FECHA DE NOMBRAMIENTO: **2011-08-16**  
**LOPEZ ALCIDES**  
FECHA DE RENOVACION: **2021-08-16**  
**CHIRIBOGA MARIA O**  
FECHA DE EXPIRACION: **2021-08-16**

V44444



*[Signature]*

*[Signature]*

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí  
Quito, 120 SEP 2021

DR FELIPE IRRIBALDE DAVALOS  
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION  
REFERENCIAL - CONSULTA POPULAR OTS 201

173-0021 NUMERO  
1703589851 CEDULA

LOPEZ CHIRIBOGA MAURICIO

PRIMERA 2010  
SEGUNDA 2010  
TERCERA 2010  
CUARTA 2010

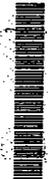
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E334312222  
 CASADO MAURICIO LOPEZ CHIRIBOGA  
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
 ROBERTO PONCE  
 CARMEN SERRANO  
 QUITO  
 16/01/2008  
 16/01/2008  
 FORMA No. REN 2700117  
 Pch  
  
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 1705205928  
 PONCE SERRANO VERONICA DE LOS ANGELES  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 04 JULIO 1957  
 REG. CIVIL 006-1 021 06022 E SEXO  
 TONOS  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1957  
 VERONICA PONCE DE LOS ANGELES  
 FIRMA DEL CEDULADO




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
 354-0028 NÚMERO  
 1705205928 CÉBULA  
 PONCE SERRANO VERONICA DE LOS ANGELES  
 PICHINCHA QUITO  
 PROVINCIA CANTÓN  
 TUMBACO PARROQUIA ZONA  
 (E) RESIDENTA (E) DE LA JUNTA



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
 del Art. 10 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
 antecede es igual al documento presentado ante mí  
 Quito, 20 SEP 2012

DR FELIPE IRRALDE DAVALOS  
 NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CENSURACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 17132868

LOPEZ PONCE MARIA MACARENA  
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR  
 20 JULIO 1989  
 FECHA DE NACIMIENTO  
 REG. CIVIL 002-E/03/01136  
 TONO  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ  
 1989

MARIA LOPEZ  
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANO \*\*\*\*\* V3344V1242

ESTUDIANTE PROF/OCUP

WILLERMO LOPEZ  
 MARIA PONCE  
 17/04/2008

IDEN 2770139

MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 ELECIONES GE

008-0009

LOPEZ PONCE MARIA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
 del Art. 1° de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
 antecede es igual al documento presentado ante mi  
 Quito, 12 de mayo 2014

DR FELIPE TURRALDE DAVALOS  
 NOTARIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN



Referendum y Consulta 7-May-2011

171329609-7 145 - 0021

LOPEZ PONCE MARIA MACARENA

PICHINCHA

QUITO

TUMBACO

DUPLICADO USD: 2

3082982  
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA (MGM-0024)

20/09/2012 12:00:00

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
del Art. 11 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí  
Quito, 20 SEP 2012

DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS  
NOTARIO



CIUDADANIA  
 DNEE DINA LUCIA LOPEZ GUILLERMO  
 PICHINCHA QUITO BOUZARTE SUAREZ  
 19 ABRIL 1981  
 002-1 0608 1847  
 PICHINCHA QUITO  
 BOUZARTE SUAREZ

*[Handwritten signature]*



EDUCACION  
 CASADO  
 ESTEPTO  
 RODRIGUEZ LUIS  
 MARIA CHIRIBOGA  
 QUITO  
 28/08/2014



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDARIO CONSULTA POPULAR 07/05/2014

172-0021  
 NÚMERO

1703035020  
 CÉDULA

LOPEZ CHIRIBOGA CESAR GUILLERMO

PICHINCHA QUITO  
 PROVINCIA CANTÓN  
 TUMBACO ZONA  
 PARROQUIA

*[Handwritten signature]*  
 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
 antecede es igual al documento presentado ante mi  
 Quito 120 SEP 2014

DR FELIPE TURRALDE DAVALOS  
 NOTARIO



527841

Quito, Mayo 3 de 2010.

Señor  
César Guillermo López Chiriboga  
Presente.-

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5  
del Art. 1º de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado.

Quito, 120 SEP 2010  
DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS  
NOTARIO



De mi consideración:

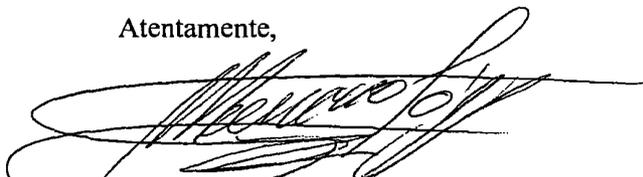
Por medio de la presente me permito comunicarle, que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía "CEMACOL CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de GERENTE por un período de cinco años y con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

Corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

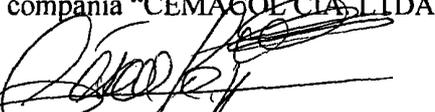
La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 16 de Mayo de 1985, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Juan Del Pozo, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del canto Quito el 15 de Julio de 1985.

El aumento de capital de 16/03/1995 Notaria Segunda, inscrita el 26/03/1996.

Atentamente,

  
Mauricio López Chiriboga  
PRESIDENTE

En la ciudad de Quito, a 3 de MAYO de 2010, acepto el cargo de Gerente de la compañía "CEMACOL CIA. LTDA.", para el cual he sido designado.

  
César Guillermo López Chiriboga  
CC: 170303502-0

Con esta fe ha quedado inscrito el presente  
documento bajo el No. 6128 del Registro  
de Nombramientos Tomo No. 141  
Quito, a 19 MAYO 2010

REGISTRO MERCANTIL  
  
Dr. Raúl Caybar Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CEMACOL CIA. LTDA.**

En Quito, el día de hoy 20 de Agosto del 2012, a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía CEMACOL CIA. LTDA. ubicadas en la Av. Amazonas N47-123 del Distrito Metropolitano de Quito y, por invitación del Eco. César López, socio y Gerente de la Compañía, se reúnen todos los socios, señores César López Chiriboga, Mauricio López Chiriboga y los herederos del Sr. Roberto Ponce Serrano, señora Carmen Serrano de Ponce y Sr. Roberto Ponce Carbo, quienes deciden, por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, para conocer el siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO:** Autorización para Transferencia de participaciones sociales.

Actúa como Presidente la señora Andrea López Ponce y como Secretario el infrascrito Gerente, Eco. César López Chiriboga, quienes ponen a consideración de los asistentes el único punto del orden del Día:

En conocimiento de la Junta el único punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Mauricio López Chiriboga, quien manifiesta su interés de transferir la totalidad de sus participaciones sociales (7) que posee en la compañía, **CEMACOL CIA. LTDA.** a favor de la Sra. María Macarena López Ponce., por lo que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, solicita a los señores socios de la compañía que manifiesten su conformidad con la transferencia de las participaciones.

De la misma manera, la Sra. Carmen Serrano de Ponce y el Sr. Roberto Ponce Carbo indican que desean transferir la totalidad de sus participaciones sociales (7) que poseen en la compañía, **CEMACOL CIA. LTDA.**, como herederos del Sr. Roberto Ponce Serrano, a favor de la Sra. María Macarena López Ponce, por lo que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, solicitan a los señores socios de la compañía que manifiesten su conformidad con la transferencia de las participaciones.

La Junta luego de escuchar los planteamientos efectuados por los socios, decide por unanimidad autorizar a las cesiones de participaciones de los señores Mauricio López Chiriboga y de los herederos del Sr. Roberto Ponce Serrano, Sra. Carmen Serrano de Ponce y Sr. Roberto Ponce Carbo a favor de la Sra. María Macarena López Ponce, en la forma expuesta por cada uno de ellos anteriormente.

A través de Secretaría se entregará una copia certificada de la presente acta, a fin de que se proceda con la suscripción de la escritura pública de transferencia de participaciones sociales y la correspondiente marginación en la escritura de Constitución de la compañía para su posterior inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito; luego de todo lo cual se entregará una copia certificada de dicha escritura a la Compañía para proceder a la

**Matriz Quito:** Amazonas 7147(N47-123) y Carlos Endara

PBX:(593-2) 225 8779 • Email: cemacol@cemacol.com • Casilla 17-12138

**Sucursal Guayaquil:** Av. Juan Tanca Marengo km 2 ½ - Urdenor 2 Manzana 245 Solar 23

Telfs: (593-4) 238 5251 / 238 5005 • Email: cemacol@ecutel.net



notificación que corresponde a la Superintendencia de Compañías y al registro de las transferencias en los libros sociales de la empresa.

En razón de la transferencia realizada y autorizada por la Junta General de Socios, y perfeccionada la misma con su inscripción en el Registro Mercantil, el capital social de la compañía, suscrito y pagado, quedará integrado de la siguiente manera:

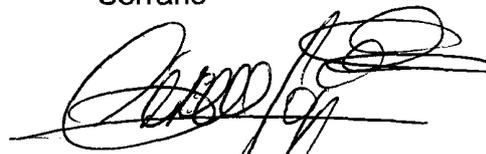
SOCIO	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES DE US\$. 1,00
César López Chiriboga	466.00	466
María Macarena López Ponce	14.00	14
<b>TOTAL</b>	<b>\$480</b>	<b>480</b>

Por no existir ningún otro punto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 16:15 horas, con los mismos socios indicados al inicio, por secretaría se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 16:35, en constancia firman todos los socios de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifica. En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 20 de Agosto del 2012

  
Andrea López Ponce  
PRESIDENTA

  
Sra. Carmen Serrano de Ponce  
Heredera del Sr. Roberto Ponce Serrano

  
Sr. Roberto Ponce Carbo  
Heredero del Sr. Roberto Ponce Serrano

  
Eco. César López Chiriboga  
Gerente Secretario

  
Sr. Mauricio López Chiriboga  
Socio

Se otorgó ante mi Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito y en fe de ello confiero está **CUARTA COPIA CERTIFICADA** de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CEMACOL CIA. LTDA.-  
**CEDENTES:** CARMEN SERRANO DE PONCE Y OTROS.- **CESIONARIOS:** MARIA MACARENA LOPEZ PONCE., debidamente sellada firmada y rubricada en Quito., veintiuno de septiembre del año dos mil doce.



DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS  
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

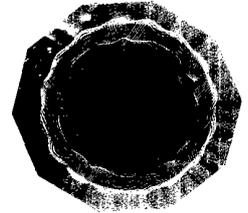


**RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: CONTRATO DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CEMACOL COMPAÑIA LIMITADA, OTORGADA ANTE EL DOCTOR JUAN DEL POZO CASTRILLON, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, DE FECHA 16 DE MAYO DE 1985. SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA PRESENTE COMPAÑIA QUE ANTECEDE. QUITO, A 15 DE OCTUBRE DEL 2012.**

*[Handwritten Signature]*  
**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**  
**NOTARIO VIGESIMO OCTAVO**



**Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín**  
**Notario Vigésimo Octavo**  
**Cantón Quito**



# - Registro Mercantil de Quito



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **891** del **REGISTRO MERCANTIL** de quince de julio de mil novecientos ochenta y cinco, a fs. 1858, vuelta, Tomo 116, correspondiente a la Constitución de la compañía **“CEMACOL CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el veinte de septiembre del dos mil doce, ante la Notaria Vigésimo Quinta del Cantón.- Quito, quince de febrero del dos mil trece.- **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**

c.t/

Registro de Datos Públicos  
Intil del Cantón Quito

